

Providencia, martes, 19 de agosto de 2025

EX. DAC N° 9334/VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5°, letras d) y e), 12° y 63°, letras g), i), j), del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, **Orgánica Constitucional de Municipalidades**; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre **Delegación de Facultades del Alcalde**; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre **Rentas Municipales**; el art 4° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2, de 2000, **Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios**, y la Ordenanza N° 319, de 2019, **Sobre el Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias en la Comuna de Providencia**.

CONSIDERANDO: 1) Que mediante **Decreto Alcaldicio Rentas Ex. N° 14412** de fecha 05/12/2024, se autorizó provisoriamente a KINESIOLOGIA EROS SPA, el funcionamiento de **SERVICIOS DE KINESIOLOGÍA ESTÉTICA CON UNA SALA DE PROCEDIMIENTOS RESOLUCIÓN SANITARIA N°241341962 DEL 15/04/2024 PROVISORIA HASTA EL 30/06/2026 POR RECEPCIÓN FINAL..**

2) Que, el citado contribuyente solicita prorrogar el plazo otorgado por la Municipalidad, debido a que aún se encuentra en trámite la autorización faltante o en ejecución las obras exigidas, lo que acredita debidamente.

DECRETO:

1) **Prorrógase** hasta el 30/06/2026, la autorización provisoria otorgada a KINESIOLOGIAEROS SPA, R.U.T. N° 77882071-4, ROL 5-702007 para el funcionamiento de **SERVICIOS DE KINESIOLOGÍA ESTÉTICA CON UNA SALA DE PROCEDIMIENTOS RESOLUCIÓN SANITARIA N°241341962 DEL 15/04/2024 PROVISORIA HASTA EL 30/06/2026 POR RECEPCIÓN FINAL.**, ubicada en AVENIDA NUEVA PROVIDENCIA 1945 OFICINA 1112, Rol de Avalúo N ° 00625-0174.

2) La prórroga de la autorización mencionada se otorga en las mismas condiciones establecidas en el Decreto Ex. Rentas N° 14412, de fecha 05/12/2024 y debe encontrarse al día en sus pagos.

Anótese, notifíquese y archívese.

/mmf.-

Distribución:

- Interesado
- Departamento Rentas



TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY
Directora de Atención al Contribuyente